



Institución Educativa Barrio Santander
Medellín –Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092

DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO

PROCESO N° 2022-

FECHA:

16 de septiembre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. TIPO DE CONTRATACIÓN

Obra Pública

1.2. FECHA ESTUDIO:

16 de septiembre de 2022

1.3. RUBRO PRESUPUESTAL

Mantenimiento de infraestructura educativa

1.3.1 N° DE DISPONIBILIDAD PRESUP.

20

1.3.2. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUP.

\$

1.4. OBJETO CONTRACTUAL

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ELECTRICAS

1.5. PLAZO ESTIMADO EN DÍAS HÁBILES

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La Institución Educativa, requiere para el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, realizar adecuaciones mantenimientos Electrico en diferentes espacios; La Planta Física sufre constantes daños, que son ocasionados principalmente por el desgaste normal de algunos espacios, otros son ocasionados por el uso de algunos elementos y otros por temas ambientales y de construcción. Debido al amplio espacio que se tiene en la Infraestructura, lo tanto que hace necesario reemplazar algunas piezas, brindando mejor espacio para el proceso educativo y seguridad a los bienes que se tienen dentro de las instalaciones. Los mantenimientos son indispensables en el programa de conservación de los bienes y de espacio. Se anota que el objetivo de este proceso va dirigido al sistema de redes electricas de la institución, intervención por temas de energia, para el normal funcionamiento de la institución.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
	REDES ELECTRICAS	
1	Conversión de lampara fluorescente a led 11 und.	60
2	Desmonte e instalación de switch dobles 8 und.	22
3	Desmonte e instalación de toma doble leviton 110v 15a. 6 und.	24
4	Desmonte e instalación de toma trifilar 50a. 2 und.	6
5	Mantenimiento de conexión trifilar encauchetada con humedad.	6
6	Mantenimiento y reorganizar toma de datos o telefonía en coordinación y prescolar	3
7	Verificación de cargas en circuitos de las cajas de breaker - reparaciones en conexiones sulfatadas	4
8	Reparación cortos eléctricos en circuitos internos - se crea línea nueva en tubería mt - para alimentación de tomas y suiches en aulas Verificación del desbalance de voltaje en las líneas Verificación de la caída de voltaje permisible Pruebas de disparo por sobrecarga	2



Institución Educativa Barrio Santander
Medellín –Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092

	MATERIALES	
9	Tapa caja	1
10	Breaker 30amp	6
11	Toma doble levinton	24
12	Swich doble	22
13	Socketled t8	120
14	Toma trifilar 220w	6
15	Rollo cinta 3m	3
16	Swich doble	4
17	Tornillo	10
18	Tornillo	10
19	Multitoma x 6	1
20	Toma levinton	2
21	Bomba	1
22	Cmos tipo bala	6
23	Transformador 12v 1 amp	6
24	Video balum pasivo 5mp	6
25	Tubo t8	120

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Contratación realizada bajo régimen especial - para contratación hasta 20 SMMLV- según Regla Interna de contratación vigente, que corresponde a una modificación temporal del Inicial. Aprobado por el Consejo Directivo. Atendiendo las normatividades contempladas en el decreto 1075 de 2015, ley 1150 de 2010, ley 715 de 2001 y decreto 1075 de 2015.

Se seleccionará la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. Para contratos de Prestación de Servicios se tendrá en cuenta la experiencia y garantías ofrecidas.

5. REQUISITOS HABILITANTES

Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá incluir en su propuesta los requisitos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las ofertas impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de conformidad con la Ley 1993, Artículos 25, Numeral 15, inciso segundo y Ley 1150 de 2007.

- 5.1 Propuesta económica detallada, relacionando todos los valores y garantía
- 5.2 Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días
- 5.3 Registro Unico Tributario (RUT)
- 5.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 5.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 5.6 Copia de la Cédula del Representante legal
- 5.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse al día en el pago de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
- 5.8 Copia de los antecedentes de policía - medidas correctivas
- 5.9 Certificado de titularidad Bancaria.



Institución Educativa Barrio Santander
Medellín –Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092

Para los siguientes contratos se requiere Además de los anteriores, los siguientes documentos:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

- 5.10 Certificado vigente de Trabajo en Alturas
- 5.11 Hoja de Vida sector público, donde se relacione Experiencia

6. CAUSAL DE RECHAZO DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- 6.1 Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecido
- 6.2 Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- 6.3 Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución del plazo otorgado para el efecto.
- 6.4 Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos a la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

7. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La Supervisión y coordinación del Contrato, estará a cargo del Ordenador del Gasto teniendo en objeto, de conformidad con el reglamento de Contratación y esta es aceptada.

8. GARANTÍAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio deberá brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Si se presenta mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al valor de este contrato.

9. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

El valor de la Presente contratación, se determinó con base en las cotizaciones recibidas por diferentes proveedores, también se tuvo en cuenta costo histórico de procesos realizados en períodos anteriores. Las cotizaciones obtenidas muestran los siguientes totales:

promedio	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
\$ 11,038,813	\$ 10,991,940	\$ 11,000,700	\$ 11,000,700
	EDUARDO FRANCISCO ZAMBRANO	JACKSON RAMOS SALAZAR	TRANSFORMACIÓN LIGHTING TECNOLÓGICA

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



Institución Educativa Barrio Santander
Medellín –Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092

INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO N° 2022-

Fecha: 16 de septiembre de 2022

OBJETO CONTRACTUAL

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ELECTRICAS

PRESUPUESTO OFICIAL

\$

FORMA DE PAGO

Transferencia Bancaria, una vez sean recibidos los bienes y servicios satisfacción

La Institución Educativa, requiere para el normal funcionamiento y desarrollo para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo adecuaciones y mantenimientos Electrico en diferentes espacios; La Planta F daños, que son ocasionados principalmente por el desgaste normal de algunos ocasionados por el mal uso de algunos elementos y otros por temas ambientales. Debido al amplio espacio abierto que se tiene en la Infraestructura, lo tanto se reemplazar algunas piezas, brindando un mejor espacio para el proceso educativo los bienes que se tienen dentro de las instalaciones. Los mantenimientos son programa de conservación de los bienes y de espacios. Es de anotar que el obra va dirigido al sistema de redes electricas de la institución, que requiere intervención energía, para el normal funcionamiento de la institución.

NECESIDAD

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura del Proceso	16/09/2022	página web
Plazo para entrega de Propuestas	20/09/2022	Rectoría - e-n
Cierre del Proceso	20/09/2022	Rectoría
Evaluación de Propuestas	20/09/2022	Rectoría
Respuesta Observaciones	21/09/2022	Rectoría

2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los posibles oferentes, deberán enviar la propuesta económica y los requisitos habilitantes por correo electrónico, con los documentos en orden.

contratacion.iebarriosantander@gmail.com

- 2.1 Propuesta económica firmada, relacionando valor Unitario, cantidad, IVA y tributos
- 2.2 Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días
- 2.3 Registro Unico Tributario (RUT)
- 2.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 2.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 2.6 Copia de la Cédula de Ciudadanía, para PJ, enviar la del representante legal
- 2.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
- 2.8 Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
- 2.9 Copia de los antecedentes de policía - medidas correctivas
- 2.10 Certificado de Titularidad Bancaria



Institución Educativa Barrio Santander
Medellín –Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092

Para los siguientes contratos se requiere Además de los anteriores, los siguientes documentos:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

- 5.10 Certificado vigente de Trabajo en Alturas
- 5.11 Hoja de Vida sector público, donde se relacione Experiencia

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la contratación de Suministros, se selecciona la oferta más favorable teniendo en cuenta que son de características Uniformes, tal como lo establece el reglamento interno de contratación; U verifiquen los requisitos habilitantes.

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate, se seleccionará la primera oferta recibida, entre las que presenten el mismo precio.

Declaratoria de Desierta. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas no resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. Si se declara desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Publicación en Página WEB institucional: <https://colsantander.edu.co/>

PUBLICADA EL DIA **16/09/2022**